



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de julio de 2017.

En Granada, siendo las diez horas del día diez de julio del año dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Ratificación de acuerdos de la Comisión de Gobierno.
3. Informe del equipo decanal.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión 2016.
5. Ratificación, si procede, del aval al proyecto de innovación docente "Entrenamiento en habilidades de argumentación y redacción científica en los grados de Psicología y Logopedia".
6. Aprobación, si procede, de cambios en la Normativa de exámenes y calendario de exámenes para el próximo curso académico.
7. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes remitidas al Decanato.
8. Debate y aprobación, si procede, de los cambios en la Normativa del TFG de los grados de Psicología y Logopedia.
9. Propuesta de cierre de la Facultad con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan.
10. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las siguientes Juntas de Centro:

- ✓ Junta de Centro celebrada el 30 de marzo de 2017,



- ✓ Junta Extraordinaria de Centro celebrada el 9 de mayo de 2017, y
- ✓ Junta Extraordinaria de Centro celebrada el 31 de mayo de 2017.

Respecto a la Junta Extraordinaria de Centro celebrada el 18 de abril, el profesor Julio Santiago, hace una matización indicando que el acta debe recoger una de las ideas que se debatió en el punto 1. *Aprobación, si procede, del sistema de elaboración de horarios.* Concretamente indica que durante el debate se incidió en que se intentará hacer el horario flexible siempre que haya razones justificadas. Con esta matización, se aprueba por asentimiento el acta de la Junta Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 2017.

Segundo punto del orden del día.- Ratificación de acuerdos de la Comisión de Gobierno.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito informa sobre la Comisión de Gobierno celebrada el 13 de junio de 2017. En ella se aprobó las solicitudes con cargo al XXV Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2017-2018.

La Vicedecana de Asuntos Económicos, Carmen Gómez Berrocal comenta brevemente la solicitud aprobada en dicha Comisión de Gobierno. Concretamente, se aprobó las siguientes partidas:

1. Actualizar y ampliar equipos informáticos en la Facultad,
2. Equipos audiovisuales para aulas de docencia,
3. Material fungible psicotécnico para el Máster Oficial en Psicología Jurídica y Forense,
4. Prácticas de experimentación animal,
5. Material inventariable psicotécnico (para el Grado de Logopedia).

La Junta de Centro ratifica el acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de junio.

Tercer punto del orden del día.- Informe del equipo decanal.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, comienza dando la bienvenida a la nueva Administradora del Centro, Eulalia Martínez Fajardo.



A continuación informa que hemos recibido la visita del Inspector de Servicios (los días 19 de mayo, por la mañana, y 1 de junio por la tarde). El informe del Inspector ha sido notificado a los distintos departamentos.

Pide disculpas por las molestias ocasionadas por los cambios en las fechas de exámenes y agradece la comprensión que han mostrado los profesores implicados.

A diferencia de años anteriores, este año el horario normal de apertura del Centro se mantendrá hasta el 20 julio, dado que hasta esa fecha están programados exámenes de la convocatoria extraordinaria. Y el 1 de septiembre, volvemos al horario normal.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que la nueva Normativa de Evaluación, en relación a la evaluación continua, señala que las calificaciones de prácticas deben recogerse en la calificación final de la asignatura; de esta forma, dicha calificación expresa el trabajo realizado durante el cuatrimestre por parte del alumno/a.

Cuando un alumno/a aprueba el examen de teoría, no suele tener ningún problema. El problema se genera cuando en la Guía Docente se indica que para sumar la nota de prácticas, el alumno/a debe aprobar el examen de teoría; y si no lo aprueba, no se suma la nota de prácticas. Esta dinámica, utilizada por muchos profesores/as, va en contra de la normativa de evaluación continua.

Para aquellos casos en los que aun con el examen de teoría suspenso, la suma de la nota de prácticas lleva a obtener un 5 o superior (se trataría de un caso "pseudoaprobado"), se puede arbitrar algún sistema para que esto no ocurra (por ejemplo, como indica el profesor Antonio Fernández Parra, en esos casos se puede calificar al alumno/a con un 4.5, informando, previamente, al alumnado de esta peculiaridad en el sistema de calificación).

La profesora Mari Ángeles Zafra pide que la Junta de Centro establezca un sistema de cómputo de calificaciones en estos casos "pseudoaprobados".

Sin embargo, varios profesores, desde hace tiempo, vienen utilizando este sistema que consideran más justo (dado que refleja de forma más realista el trabajo realizado por el alumnado), por lo que no sería necesario que la Junta se pronuncie ya que está implícito en la filosofía de la evaluación continua.

La Vicedecana de Infraestructura y Asuntos Económicos, Carmen Gómez Berrocal, informa de la situación de Copistería y Cafetería. Se han llevado a cabo varias reuniones y la situación está lejos de una solución, por lo que a finales de julio se marchan ambas empresas y es poco probable que para el comienzo del nuevo curso estos servicios estén



funcionando. Se están barajando varias posibilidades. Se recomienda al profesorado que deje los exámenes preparados y fotocopiados antes de irse de vacaciones.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Julio Santiago, informa de los siguientes temas:

- Respecto al tema de los horarios que se aprobó en Junta de Centro, se han hecho pequeños ajustes por causas justificadas, tal como se acordó.
- El calendario oficial de la Facultad de Psicología está colgado en la página web de la facultad.
- Los exámenes de Selectividad de la convocatoria de Septiembre, no se van a realizar en nuestra facultad (se realizarán en otros centros), por lo que esos días, no habrá problemas de espacio.
- Se han llevado a cabo varios ajustes en el programa SUCRE que facilitarán conocer qué espacios quedan libres de forma inmediata. Estas mejoras estarán operativas en el próximo curso académico.
- En relación al sistema de evaluación de los Grados, la comisión se ha reunido y está trabajando. Pronto se enviará la versión que están elaborando y a principios de curso se debatirá sobre ello.
- Uno de los objetivos para el próximo curso, en el que se está trabajando, es la nueva versión del Manual del Estudiante.
- Un nuevo proyecto en el que también se está trabajando es en el desarrollo de una APP que vendría a suplir el Guía del Alumno (horarios, calendario del curso académico, fecha de exámenes,...). Esta APP tendría conexión con la información de la UGR de tal forma que en relación a la normativa, se mantendría actualizada. Estaría también vinculada a las noticias que aparecen en nuestra página web.
- Por último, sobre el tema de los cambios recientes en la fecha de los exámenes, Julio Santiago pide disculpas y agradece la comprensión que ha recibido.

El Vicedecano de Prácticas Externas, José Luis Mata, informa de los temas siguientes:

- En primer lugar, agradece a los equipos anteriores el trabajo realizado, así como a los coordinadores de los Departamentos la labor que están realizando.
- Para adecuarnos a los cambios en el calendario, se irán haciendo cambios como adelantar las fechas clave para realizar la asignatura de Prácticas Externas.



- Uno de los objetivos del vicedecanato es que la tutorización de alumnos se recoja en la plataforma SIGA, para que en los certificados de docencia aparezca esta información sin mayor problema. Así, en la plataforma, los Secretarios/as de los Departamentos podrán consultar qué profesores están tutorizando a qué alumnos/as.

- También se está actualizando una plataforma que ya inició en su momento la Vicedecana de Prácticas, Pepy Ruiz, en las que se recogerá la información sobre los centros y plazas ofertadas. Este próximo curso estará en fase de prueba. Más adelante se hará una presentación en la que se recogerán sugerencias para su mejora.

- En relación a los porcentajes en la calificación final, este curso al centralizarse la recogida de la información (calificación del tutor interno, tutor externo y actividades/talleres), ha habido alguna confusión. Se ha resuelto satisfactoriamente. En una próxima Junta, se traerá el tema de los porcentajes en la calificación final de la asignatura.

Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión 2016.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, expone un resumen de la Memoria de Gestión 2016 (cuyo desarrollo ha sido enviado a todos los miembros de la Junta de Centro; ver Anexo 2).

Seguidamente se pasa a votación. La Memoria de Gestión 2016 es aprobada por unanimidad.

Quinto punto del orden del día.- Ratificación, si procede, del aval al proyecto de innovación docente "Entrenamiento en habilidades de argumentación y redacción científica en los grados de Psicología y Logopedia".

El profesor Julio Santiago expone brevemente el proyecto de innovación docente que ha avalado la Facultad, dado que es un proyecto que implica a todos los profesores y alumnos de los grados de Logopedia y Psicología.

Este proyecto de innovación es ratificado por unanimidad.



Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de cambios en la Normativa de exámenes y calendario de exámenes para el próximo curso académico.

El Vicedecano de Ordenación Docente, Julio Santiago, expone la propuesta de calendario de exámenes para el próximo curso académico (este documento fue enviado a todos los miembros de la Junta de Centro. Ver Anexo 3) así como los cambios en los criterios que hasta la actualidad se han venido utilizando a la hora de hacer el calendario de exámenes:

Hasta ahora, se conseguía la alternancia entre cursos tomando los exámenes de los dos últimos días, moviéndolos al comienzo del periodo de exámenes y desplazando todos los demás dos días hacia el final. En este nuevo sistema, se parte de la misma serie de asignaturas de cada curso y cuatrimestre, desvinculándola de los días concretos. En el caso de series con pocas asignaturas (i.e., las asignaturas obligatorias desde 1º al primer cuatrimestre de 3º), se toma la última asignatura y se desplaza al comienzo de la serie. En el caso de series con mayor cantidad de asignaturas (i.e., las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre de 3º y del primero de 4º) se desplazan las dos últimas asignaturas al principio. Finalmente, las asignaturas de cada serie se asignan a los días disponibles siguiendo los siguientes criterios:

- Minimizar el uso de tardes.
- Dejar un día sin exámenes del mismo curso antes de cada asignatura obligatoria.
- Maximizar el tiempo que pasa entre un examen ordinario y uno extraordinario. Esto se consigue usando exactamente la misma serie de exámenes en las dos convocatorias.
- El TFG se sitúa al final del periodo de exámenes correspondiente.

La propuesta es debatida por los miembros de la Junta, haciendo sugerencias como que se tenga en cuenta el número de alumnos en una asignatura (para que las más numerosas no estén programadas para los últimos días del periodo de exámenes).

Grado de Psicología:

En el primer cuatrimestre, se proponen los siguientes cambios:

- La asignatura de *Psicología del Desarrollo Físico, Cognitivo y Lingüístico*, cambia de hora (pasa a las 9 h., tanto en la convocatoria ordinaria como en la convocatoria extraordinaria).



- La asignatura de *Tratamiento Psicológico: Fundamento y Técnicas*, se adelanta un día (pasa al 12 de enero –convocatoria ordinaria- y 2 de febrero –convocatoria extraordinaria-).
- La asignatura de *Dirección y Gestión de Recursos Humanos*, se atrasa un día (pasa al 13 de enero –convocatoria ordinaria- y 3 de febrero –convocatoria extraordinaria-).

En el segundo cuatrimestre, se proponen los siguientes cambios:

- La asignatura *Psicobiología del Desarrollo*, se retrasa un día (pasa al día 14 de junio) en la convocatoria ordinaria y tres días (pasa al 9 de julio) en la convocatoria extraordinaria.
- La asignatura *Tratamiento Psicológico: Aplicaciones*, se adelanta dos días, cambiando también de hora (pasa al 16 de junio, a las 12.00 h.) en la convocatoria ordinaria, y en la convocatoria extraordinaria, solo cambia de hora (pasa a las 12.00 h).
- La asignatura *Psicopatología del Adulto*, se adelanta dos días, cambiando también de hora (pasa al 16 de junio, a las 9.00 h.) en la convocatoria ordinaria, y en la convocatoria extraordinaria, solo cambia de hora (pasa a las 9.00 h).
- La asignatura *Psicología del Marketing y del Consumidor*, se adelanta un día (pasa al 18 de junio) en la convocatoria ordinaria, no cambiando nada en la convocatoria extraordinaria.
- La asignatura *Evaluación Psicológica: Técnicas y Aplicaciones*, se adelanta un día (pasa al 18 de junio) en la convocatoria ordinaria, no cambiando nada en la convocatoria extraordinaria.
- La asignatura *Psicología de la Interacción Social y de los Grupos*, se adelanta un día (pasa al 19 de junio, cambiando también la hora del examen a las 9.00 h) en la convocatoria ordinaria. No cambia nada en la convocatoria extraordinaria.

El resto de las asignaturas se mantienen en el horario propuesto en el Anexo 3.

Grado de Logopedia: no se hacen propuestas de cambio.

El calendario de exámenes, con los cambios propuestos, se pasa a votación con los siguientes resultados:

- 23 votos a favor
- 4 abstenciones
- 0 en contra

Se aprueba, por tanto, la propuesta de calendario de exámenes con los cambios especificados.

Para terminar, Julio Santiago indica que revisará el calendario para comprobar que no hay ninguna incompatibilidad con la normativa utilizada, y si es necesario, hará pequeñas



modificaciones (por ejemplo, para que se cumpla que entre un examen y otro dentro del mismo curso hay al menos 24 horas).

Séptimo punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes remitidas al Decanato.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, comienza indicando que la redacción de este punto quizás no sea la más adecuada, por lo que en este punto se va a proceder a Verificar, si procede, las Guías Docentes remitidas al Decanato, como indica la Normativa. En la misma línea se han pronunciado algunos miembros de la Junta de Facultad.

El Vicedecano de Ordenación Docente, informa que se han remitido al decanato la mayoría de las Guías Docentes (algunos departamentos no han enviado sus Guías Docentes). No se han encontrado grandes problemas. Salvo pequeños detalles sin mayor importancia (sobre los que se ha informado a los departamentos implicados), las Guías enviadas cumplen los requisitos que indica el Vicerrectorado de Docencia.

En relación a las Guías que quedan pendientes de remitir al decanato, se propone que se entreguen lo antes posible y sea la COA la que verifique estas guías.

Se aprueba por unanimidad la verificación de las Guías Docentes presentadas.

Octavo punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de los cambios en la normativa del TFG de los grados de Psicología y Logopedia.

El Vicedecano de Ordenación Docente, Julio Santiago, informa que en una primera fase de este debate se abrió un periodo para que los departamentos y el estudiantado pudieran presentar propuestas de diseño del TFG. Tras recoger y estudiar las propuestas recibidas, la Comisión de Ordenación Académica, en su reunión del día 3 de julio de 2017, consensuó un documento (que se ha enviado a todos los miembros de la Junta de Centro; ver Anexo 4), donde se resumen los principales aspectos de las propuestas recibidas y se propone un procedimiento de toma de decisiones. Los temas sobre los que la Junta tiene que tomar una decisión son:

- a) Modalidades del TFG
- b) Vinculación a las Prácticas Externas



- c) Defensa del TFG
- d) Otros aspectos como los porcentajes en la calificación final (en función de lo que se apruebe en el punto anterior).

A) Modalidades del TFG

En Logopedia no se han propuesto cambios.

En Psicología, se pasa a votar las siguientes opciones:

1. Mantener las modalidades existentes: 2 votos a favor.
2. Ampliar las existentes, añadiendo algunos cambios (que se pasarán a votación a continuación).

- Votos a favor de la primera propuesta (mantener las modalidades de TFG existentes): 2.
- Votos a favor de la segunda propuesta (ampliar las modalidades existentes, añadiendo algunos cambios): 18.

Se aprueba, por mayoría, ampliar las modalidades existentes.

A continuación se pasa a debatir la ampliación de las modalidades existentes actualmente. Se añaden las siguientes:

Trabajos de investigación, trabajo bibliográfico sobre el estado actual de una temática, y diseño de programas de intervención en cualquier ámbito aplicado de la psicología (casos clínicos, guía de práctica clínica, simulación encargo profesional, diseño de proyectos de intervención social, escolar...).

Se pasa a votación la ampliación de las modalidades (modalidades añadidas):

- Votos a favor: 25
- Abstenciones: 2
- Votos en contra: 0

Se aprueba, por mayoría, las modalidades de TFG añadidas.



B) Vinculación a las Prácticas Externas (para Psicología y Logopedia)

Se pasa a votación dos opciones:

1. Que NO sea posible vincular el TFG a las prácticas.
2. Que SÍ sea posible vincular el TFG a las prácticas (previa revisión y aprobación por la COA).

- Votos a favor de la primera propuesta (que no sea posible vincular el TFG las prácticas): 0

- Votos a favor de la segunda propuesta (que si sea posible vincular el TFG las prácticas): 27

- Abstenciones: 1

Se aprueba, por mayoría, que se pueda vincular el TFG a las prácticas, previa revisión y aprobación por la COA.

C) Defensa del TFG (para Psicología y Logopedia)

Se pasa a votar dos opciones:

1. Con defensa pública
2. Sin defensa

- Votos a favor de la primera opción (Con defensa pública): 20

- Votos a favor de la segunda opción (Sin defensa): 5

Se aprueba, por mayoría, que el TFG se presente con defensa pública.

A continuación se pasa a votar entre las siguientes opciones:

1. Defensa pública obligatoria
2. Defensa pública opcional

- Votos a favor de la primera propuesta (defensa pública obligatoria): 2

- Votos a favor de la segunda propuesta (defensa pública opcional, solo para quien quiera optar a calificaciones superiores): 23



Se aprueba, por mayoría, que la defensa pública del TFG sea opcional.

D) División de porcentaje de nota

A continuación se debate la división de nota entre tutor del TFG y comisión evaluadora. Se pasa a votación dos propuestas:

1. Que las calificaciones del tutor y de la comisión se sumen.
2. Que las calificaciones del tutor y de la comisión, se solapen (es decir, si el alumno/a va a comisión, la comisión parte de un punto menos de la calificación realizada por el tutor hasta la nota máxima).

- Votos a favor de la primera propuesta (que se sumen las calificaciones): 1
- Votos a favor de la segunda propuesta (que se solapen): 22
- Abstenciones: 1

Se aprueba, por mayoría, que las calificaciones del tutor y comisión, se solapen (es decir, si se va a comisión, la comisión parte de un punto menos de la nota asignada por el tutor hasta la nota máxima).

Seguidamente, tras varias propuestas, se pasa a votación las siguientes:

1. El tutor del TFG valora hasta 8 puntos. Si se va a comisión, la comisión parte de un punto menos de la nota del tutor hasta la nota máxima.
2. El tutor del TFG valora hasta 9 puntos. Si se va a comisión, la comisión parte de un punto menos que la nota concedida por el tutor hasta la nota máxima.

- Votos a favor de la primera propuesta (tutor valora hasta 8 puntos; la comisión parte de un punto menos): 15
- Votos a favor de la segunda propuesta (tutor valora hasta 9 puntos; la comisión parte de un punto menos): 11
- Abstenciones: 1

Se aprueba, por mayoría, que la valoración del tutor del TFG sea hasta 8 puntos y la comisión parte de un punto menos y puede valor el trabajo hasta la máxima nota.

En cuanto a mejoras en aspectos de procedimiento, el Vicedecano de Ordenación Docente, propone que podría ser interesante para el alumnado que algunos seminarios de metodología



se pudieran realizar durante el primer cuatrimestre. Dado que no está tan claro que se pueda llevar a cabo, se propone realizar la consulta.

Se propone traer para una Junta del próximo curso, temas como añadir nuevos seminarios y/o cambiar los existentes, en función de las distintas modalidades de TFG.

En cuanto al tiempo de exposición, dado que habrá menos alumnos que opten a presentar su TFG ante la comisión, se puede aumentar el tiempo de exposición (tiempo mínimo de 10 minutos).

La profesora Cristina Mediavilla plantea la posibilidad de cambiar los criterios de la asignación del número de alumnos a los departamentos. Que esta asignación no sea en base a la docencia sino en base al número de profesores por departamento. Se propone que se debata en otra Junta de Centro.

Noveno punto del orden del día.- Propuesta de cierre de la Facultad con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan.

Se propone que la Facultad cierre con motivo de la festividad de su patrón, Juan Huarte de San Juan, el día 23 de febrero de 2018. Se aprueba por unanimidad.

Décimo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

La alumna Ángela Peinado ruega que se permita a la Delegación de Estudiantes participar en las Jornadas de Recepción de los nuevos alumnos/as. Y que ésta sea el 18 de septiembre. La Delegación ha elaborado una serie de ideas para estas Jornadas. Además pide que si algún profesor/a quiere participar, se ponga en contacto con ellos.

La Decana responde que la Facultad está encantada con la participación en estas Jornadas de la Delegación de Estudiantes.

La nueva Administradora del Centro, Eulalia Martínez, ruega evitar que las convocatorias de Junta de Centro se hagan en papel. Propone que solo se convoque por e-mail.



La Decana responde que, a partir de ahora, así se hará.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 14.00 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana

Francisca Expósito Jiménez



Secretaria

Humbelina Robles Ortega